



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Políticas
y Evaluación SocialDirección General
de Políticas y Estrategias

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 13 JUN. 2017

OFICIO N° 114 -2017-MIDIS/VMPES/DGPE

Señor

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín N° 319 LimaPresente.-

Asunto : Remito informe de avance de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social en el marco del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956-Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social

Referencia: Oficio N° 0436-2017-EF/50.06

De mi mayor consideración:

Por medio del presente, me es grato saludarle y remitirle el informe de avance de la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, en el marco del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956-Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, en el cual se complementa la información solicitada mediante el documento de la referencia.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



JOSÉ ENRIQUE CASTILLO SÁNCHEZ
Director General de Políticas y Estrategias
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Oficina de Gestión Documental
y Atención al Usuario

14 JUN. 2017

RECEBIDO
Hora: 1047, N° H.R.: 113774

MIDIS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Av. Paseo de la República 3101
San Isidro, Lima, Perú
Central telefónica: (511) 631-8000
Línea MIDIS: 0800-00000
correo: midis.gob.pe

INFORME DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

I. OBJETIVO Y COBERTURA DEL INFORME

Las acciones que se vienen implementando en el marco del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956-Programa de Apoyo a la Estrategia de Desarrollo e Inclusión Social suscrito por el Estado Peruano y la Unión Europea, contribuyen al logro de los resultados previstos en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” y el mejoramiento de la gestión pública.

En ese sentido, el presente informe da cuenta de los avances de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” con énfasis en los distritos de quintil 1 y 2 y los departamentos focalizados de los departamentos Amazonas, Junín, Loreto, San Martín y Ucayali, las mismas que concentran a la mayoría de población de las comunidades amazónicas del país.

Hacer seguimiento a la implementación de la ENDIS, permitirá brindar elementos claves para la toma de decisión política y sobre todo para la mejora de la gestión en los diferentes niveles de gobierno. Son componentes de este informe: 1) Avances en los indicadores de la ENDIS, 2) Avance de Intervenciones que aporta a la implementación de la ENDIS, 3) Valores de indicadores MIDIS Año 2016.

II. MARCO POLÍTICO

El gobierno actual, instalado el 28 de Julio de 2016, ha venido implementando un conjunto de acciones centradas en la articulación intergubernamental para la mejora de servicios claves como la educación, la salud, el agua y saneamiento, la lucha contra la corrupción, la formalización y la construcción de infraestructura para el desarrollo, temas y ejes de desarrollo planteados desde el discurso presidencial.

Una de las acciones claves que se vienen implementando desde la Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con cada uno de los sectores que integran el ejecutivo, es el GORE Ejecutivo, como espacio de participación de los gobiernos regionales en el Consejo de Ministros. Durante 2016, se llevaron a cabo tres GORE Ejecutivo en los que se abordaron temas sectoriales con cada uno de los gobiernos regionales profundizando y definiendo temas críticos de desarrollo regional y de país.

La política de desarrollo e inclusión social como parte de la agenda de desarrollo del país, abordada también en los GORE Ejecutivo, es un tema de naturaleza multisectorial, permanente y universal, que es regida por la Comisión Intersectorial de Asuntos Sociales – CIAS, la cual funciona como máxima instancia de coordinación y de discusión de políticas, donde se establecen los lineamientos de política y de gasto social, la cual puede llegar a involucrar a todos los sectores que componen el Poder Ejecutivo nacional.

Corresponde al MIDIS además de la Secretaría Técnica de la CIAS, la rectoría del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, actuando como autoridad técnico-nORMATIVA capaz de dictar las normas y establecer los procedimientos relacionados a la implementación de las políticas nacionales, así como coordinar la operación técnica y las formas de articulación entre las entidades involucradas, de manera que se asegure el cumplimiento de las políticas que orientan la intervención del Estado en la materia.



Es en este marco que el MIDIS ha elaborado la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer". La ENDIS es la herramienta de gestión que ha permitido organizar las intervenciones que se desarrollan a nivel nacional, articulando esfuerzos de los diferentes sectores y niveles de gobierno alrededor de resultados en las personas a lo largo de todo el ciclo de vida: niños y niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores.

III. ESTRATEGIA NACIONAL "INCLUIR PARA CRECER": ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL EN TORNO A LAS PERSONAS Y LA PERTINENCIA DE LA POLÍTICA

Incluir para Crecer, ordena, fija metas claras y articula las intervenciones planteando la necesidad de contar con criterios comunes que sean utilizados por todos los actores involucrados de manera que, a partir de un enfoque de ciclo vida, se logren los resultados esperados de desarrollo y calidad de vida para cada uno de los miembros de un hogar.

La Estrategia se organiza a partir de cinco ejes estratégicos – Nutrición Infantil, Desarrollo Infantil Temprano, Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Inclusión Económica y Protección del Adulto Mayor, y constituye una herramienta de gestión que orienta la articulación de la política de desarrollo e inclusión social en el marco de la gestión por resultados y sobre la base de las iniciativas de cada sector, gobierno regional y gobierno local, en un marco de derechos, donde la persona es el centro del accionar del Estado.

Identifica las intervenciones efectivas para alcanzar resultados que, por su naturaleza, involucraban acciones de diferentes sectores y niveles de gobierno, ha sido una tarea costosa pero que ha permitido desarrollar una serie de mecanismos y acumular aprendizajes para continuar en dicho camino.

La Política de Desarrollo e Inclusión Social en el Perú, no constituye una política aislada sino por el contrario una política que ha orientado al presente gobierno y que internacionalmente es reforzada por los grandes compromisos asumidos por los países de América Latina y el mundo para reducir los niveles de pobreza e inequidad que aún pueden evidenciarse. Es así que el Objetivo de Desarrollo Social 10 de la Agenda 2030 establece "Reducir la Desigualdad en los países y entre ellos" y en busca de ello involucra las siguientes metas:

- 
- Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, o situación económica u otra condición
 - Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
 - Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
 - Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación
 - Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas
 - Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

- Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
- Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
- Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%

En el marco de competencias del MIDIS, se han diseñado e implementado iniciativas orientadas al logro de estas metas, reduciendo las brechas de acceso y calidad de los servicios públicos y mejorar la articulación intersectorial e intergubernamental, tales como el Fondo de Estímulo al Desempeño, el Fondo para la inclusión económica en zonas rurales (FONIE), el premio nacional de desarrollo e inclusión social (Sello Municipal) y la reparación y mantenimientos de sistemas de agua y saneamiento (ROMAS DIT), en todas ellas poniendo como centro de la intervención al ciudadano buscando que mejorar las condiciones para su desarrollo y mejores niveles de vida.

3.1 Avance en los indicadores de la ENDIS

A continuación se detalla los avances logrados hasta 2016 en los ejes de la ENDIS, con énfasis en las regiones focalizadas.

3.1.1 Ejes de Nutrición y Desarrollo Infantil

La Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (ENDIS) propone un trabajo basado en resultados. En temas de primera infancia señala dos ejes, el primero orientado a la mejora del estado nutricional y el segundo orientado a lograr que todas las niñas y niños menores de cinco años alcancen un desarrollo adecuado.

La mejora del estado nutricional en las niñas y niños centra su objetivo en la reducción de la desnutrición crónica en menores de cinco años. En el periodo 2011 - 2016 se ha logrado reducir la DCI en 6.4 pp; es decir se redujo de 19.5% a 13.1%. Es importante destacar que:

- La mayor reducción de la DCI se ha dado en ámbitos rurales, pasando de 37% en 2011 a 26.5% en 2016. Al observar los datos en la sierra rural, se observa que la DCI se redujo en 9.5 pp mientras que en la selva rural la reducción fue de 8.4 pp para el periodo de análisis.
- Las regiones que han mostrado mayores reducciones en este indicador son Huancavelica con 19.1 pp, Apurímac con 16.3 pp, Huánuco con 13. pp y Ayacucho con 15 pp.

Para reducir la desnutrición crónica infantil, se debe asegurar un nacimiento saludable lo que significa que la mejora de la salud y los cuidados libres de violencia en las gestantes son indispensables para asegurar condiciones de cuidado clave en los primeros dos años de vida de las niñas y niños. Que las niñas y niños nazcan con un adecuado peso y a término, requiere que toda gestante reciba atención prenatal (controles durante la gestación), suplemento de hierro y exámenes de orina y hemoglobina durante los primeros tres meses de embarazo. En relación a indicadores vinculados al nacimiento saludable se puede reportar:

- Avances importantes en la entrega del paquete integrado para gestante, es decir en asegurar que toda gestante reciba cuatro controles prenatales, más suplemento de fierro y ácido fólico y cuatro pruebas que son clave en el primer trimestre de embarazo. La cobertura de este paquete se ha incrementado de 6% en 2011 a 23% en 2016.
- Asimismo, se observa que el porcentaje de madres gestantes que reciben 6 o más controles prenatales se incrementó de 83.7% en 2011 a 89.1% en 2016. El ámbito rural logró el mayor incremento: de 76.5% a 84.6% en el mismo periodo. Se destaca el desempeño de algunas regiones que han superado el promedio de cobertura nacional, como son Apurímac (con un valor en 2016 de 95% y un incremento de 14.8 pp en comparación con el año 2011), La Libertad (con un valor en 2016 de 90.2% y un incremento de 11.3 pp en comparación con 2011) y San Martín (con un valor en 2016 de 90.2% y un incremento de 13.4 pp en comparación con 2011).
- El acceso de madres a partos institucionales para el periodo 2011-2016, se ha incrementado de 84.4% a 92.1%, lo cual ubica el desempeño del indicador próximo a la meta programada de 93%. Se puede identificar una reducción de 10.5 pp en la brecha urbano-rural en el acceso a partos institucionales entre 2011 y 2016.

El adecuado peso de niños y niñas al nacer es importante para el óptimo desarrollo motor, de lenguaje y en adelante, el rendimiento escolar. El porcentaje de niñas y niños que nacen con un peso inferior a los 2.5kg - no ha sufrido mayores variaciones (de 7.1% en 2011 a 7% en 2016); sin embargo, en la zona rural, se ha logrado disminuir este porcentaje pasando de 9% en 2011 a 8% en 2016.

Para la reducción sostenida de la DCI, es necesario que durante los primeros seis meses de vida, el niño y la niña reciba lactancia materna exclusiva. En el año 2011, el porcentaje de niñas y niños menores de 6 meses que recibían lactancia materna exclusiva fue de 62.6% a nivel nacional mientras que para el año 2016, este porcentaje disminuyó a 60.5%.

Un resultado crítico a alcanzar es la reducción de la anemia. A nivel nacional, el porcentaje de niñas y niños entre 6 y 59 meses que sufren de anemia pasó de 30.7% en 2011 a 33.3% en 2016; incremento que se acentúa en zonas urbanas en 3.6 pp durante el mismo periodo. Sin embargo, existen regiones cuyas acciones han logrado la disminución del porcentaje de niñas y niños entre 6 a 59 meses que sufren de anemia. Por ejemplo, Cajamarca redujo la anemia en 11.7 pp, Huánuco en 6.1 pp, Lambayeque en 4.4 pp y Tacna en 8.9 pp durante el periodo 2011-2016.

La anemia en el Perú es un problema de salud pública y es originada principalmente por la deficiencia de fierro (micronutriente esencial para el transporte de oxígeno al cuerpo). Por ello, la principal estrategia para su reducción es la entrega y consumo de micronutrientes, la cual se ha duplicado entre los años 2011 y 2016, pasando de 17% a 77% para niñas y niños de 6 a 1 año.

El Estado peruano, en los últimos 4 años y con el fin de contribuir con el desarrollo infantil temprano, se propuso mejorar el acceso integral a los servicios de protección del niño y la niña y así lograr que todo menor de 24 meses reciba un paquete integrado de servicios; es decir, que se incremente el porcentaje de niñas y niños menores de 24 meses que asisten a todas sus atenciones CRED, que estén vacunados contra el rotavirus y el neumococo de manera oportuna, que reciben suplementación continua de micronutrientes y que accedan al DNI. Por esta razón, mientras que en 2011 solo un 9% de niños y niñas menores de 2 años de edad accedían a este paquete de servicios integral, en 2016 este porcentaje casi se triplicó llegando a un 24.9% a nivel nacional.

Adicionalmente, un elemento transversal en el desarrollo infantil que contribuye a la reducción de la desnutrición crónica, es el acceso a agua proveniente de una red pública -elemento indispensable para las prácticas saludables de lavado de manos y consumo de agua segura-



indicador, que entre 2011 y 2016, se incrementó de 93.3% a 96.1%. Si bien en el ámbito urbano, este indicador pasó de 97% a 98%; en zonas rurales se pasó de 85% a 89%.

Una intervención clave para lograr el desarrollo infantil, es lograr el acceso de niñas y niños de entre 3 y 5 años de edad a Educación Básica Regular –la cual contribuirá a cimentar la regulación de emociones y la representación de las vivencias- servicio que se debe ofertar a las niñas y niños de manera oportuna. El desempeño de este indicador en 2016 fue de 85.9% en comparación con un 78.2% en el año 2011, de esta forma se supera la meta programada al 2016 de 85%. Este resultado, también muestra buen desempeño en zonas rurales pasando de 67.6% en 2011 a 86% en 2016.

3.1.2 Eje de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia

El factor protector por excelencia, durante la etapa de vida de 6 a 17 años, es la educación y los indicadores vinculados al logro de aprendizajes y culminación de estudios secundarios muestran una evolución alentadora. Los niveles de trabajo infantil y de otros factores de riesgo en ámbitos particularmente vulnerables como la selva peruana también señalan que se debe continuar con intervenciones focalizadas.

En relación con los estudiantes que cursan el ciclo III de la EBR (nivel primaria), el indicador *porcentaje de estudiantes de primaria que logran el nivel esperado en las pruebas de comprensión lectora de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)*¹, ha mostrado mejoría significativa d2011 al 2015, incrementándose de 29,8% a 49,8% el promedio nacional. El crecimiento en 2016, se ha mantenido a nivel de matemáticas. Entre el 2015 y 2016 el nivel satisfactorio de los alumnos de segundo de primaria en matemáticas se incrementó de 26.6% a 34.1%.

Por su parte la compresión lectora entre el 2015 y 2016 ha disminuido en 3.4 puntos porcentuales, pasando de 49.8% a 46.4% en el nivel de 2do. grado de primaria. Estos resultados hacen suponer un énfasis en las matemáticas más que la compresión lectora en el nivel inicial de estudios. Cabe resaltar a este nivel que el porcentaje de estudiantes en el nivel de inicio se ha reducido tanto a nivel de matemáticas como de comprensión lectora en 1.3% en promedio.

Los resultados vistos en detalle a nivel de ámbitos urbano y rural importantes; para 2016 el nivel satisfactorio en comprensión lectora del segundo grado de primaria en el ámbito urbano se ubica en el 50,9% mientras que el de ámbito rural alcanza el 16,5%. Resaltan a este nivel las regiones Tacna, Moquegua, Arequipa, Lima Metropolitana e Ica, que alcanzan las primeras 5 posiciones a nivel nacional.

En cuanto a los resultados en matemáticas, para el 2do grado de primaria, en el nivel urbano el porcentaje logrado en el nivel satisfactorio alcanza el 36,6% respecto del 17,3% alcanzado en el ámbito rural. Es importante aquí destacar estos resultados entre las escuelas estatales y no estatales, en el que el porcentaje logrado en el nivel satisfactorio urbano estatal alcanzó el 41.8%, 16.4 puntos porcentuales más que en el no estatal del nivel urbano.

Con relación al indicador *Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que asisten a educación secundaria en el ámbito amazónico*², este ha presentado una mejora desde 2011 (58.7%) al 2016 (68,9%), evidenciándose mayores incrementos en Ucayali (10pp), Amazonas (9pp), Junín (4pp), San Martín (4.6pp) y Loreto (15.9pp).

¹ Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2016.

El indicador *porcentaje de jóvenes de 18 a 25 años que culminaron la educación secundaria* también muestra una mejora desde 2011 hasta 2016, pasando de 77% al 80,2%. Visto entre los ámbitos urbano y rural se puede ver un mayor crecimiento del indicador en el ámbito rural en el que el indicador pasó de 51.2% en 2011 a 56.5% en 2016. En el caso de las regiones amazónicas, la región con incremento en el porcentaje de jóvenes que culminan la secundaria en este mismo periodo pasó de 53% a 55.8%, en las regiones Loreto, San Martín y Ucayali también se puede ver un incremento en 3.3 puntos porcentuales.

Complementándose con el indicador de Culminó de la educación secundaria se tiene el indicador de asistencia a algún nivel de educación superior en jóvenes de 17 a 24 años, en el que se puede ver un incremento de 4 puntos porcentuales entre 2011 y 2016, destacando a nivel regional Amazonas (5 pp), Loreto (5 pp), Junín (5 pp), San Martín (3 pp) y Ucayali (6 pp).

Respecto de los jóvenes entre 14 y 17 años que no estudian ni trabajan, las cifras nos muestran entre 2011 y 2016, un incremento de 1.7 pp. En el caso de las regiones amazónicas solo las regiones Loreto y Ucayali tuvieron una disminución de 8.3 pp y 3.6 pp entre 2011 y 2016, no así las regiones amazonas, Junín y San Martín.

Un indicador importante en este grupo poblacional es el número de mujeres embarazadas entre los 15 y 19 años que nos muestra la ENDIS. Para el ámbito amazónico el porcentaje se ha mantenido entre 2011 y 2016 en 5%.

3.1.3 Eje de Inclusión Económica

Los principales indicadores que dan cuenta del avance en el eje de Inclusión Económica de la ENDIS están vinculados a los niveles de pobreza y de acceso a servicios básicos, dada su correlación con la mejora en los ingresos propios del hogar.

Así, al analizar la evolución del nivel de pobreza extrema de la población adulta (de 18 a 64 años) considerando sus ingresos autónomos (es decir sin contabilizar las transferencias monetarias de los programas sociales), se observa una disminución de 1.4 pp pasando de 6,1% en 2011 al 4,7% en 2016.

Las principales mejoras en los últimos 5 años para la población adulta, en términos de reducción de la pobreza se han dado entre los habitantes de las zonas rurales. La pobreza total entre los 18 y 64 años en el ámbito rural se ha reducido de 50.35% en 2011 a 38.78% en 2016. Asimismo, la población adulta en situación de pobreza extrema en el ámbito rural, medida por sus propios ingresos, se ha reducido en 5,4 puntos porcentuales, de 23,6 en 2011 a 18,2 en el 2015.

El paquete integrado de servicios básicos que comprende servicios de agua mejorada (red pública o pilón), desagüe mejorado (red pública o pozo séptico), electricidad y telefonía (fija o celular), ha llegado cada vez a más peruanos y peruanas. *El porcentaje de hogares que recibió dicho paquete integrado se incrementó de 60,5% en 2011 a 69,7% en 2016.*

En las zonas rurales el incremento ha sido de 16,2 puntos porcentuales, pasando de 12% a 28,2% el porcentaje de hogares que cuentan con el paquete integrado de servicios, lo que representa un incremento de más del 100%. Destacan, por encima del promedio nacional, regiones como Amazonas, Huancavelica y Pasco, que han registrado incrementos de 23, 22,3 y 20,7 puntos porcentuales, respectivamente. En Cajamarca el cambio también ha sido significativo, de 39.5% a 56,4%.

Tanto en el ámbito nacional como en el rural, la cobertura de electricidad y agua abastecida por red pública y pilón se ha incrementado. El incremento ha sido mayor en la zona rural, permitiendo



reducir brechas entre el ámbito urbano y rural. Así, la cobertura de electricidad pasó de 89,7% a 94,2% d2011 al 2016 a nivel nacional, y de 64,2% a 78,9% en el ámbito rural. Cabe resaltar que Ayacucho y Cajamarca tuvieron mayor incremento con 10,3 pp y 17,6 pp respectivamente. Sobre el indicador de Porcentaje de hogares abastecidos con agua por red pública o pilón, a nivel regional, los mayores incrementos lo registraron Amazonas, Ayacucho, Huancavelica y Cusco, con 35,8, 21,5, 33,1 y 24,3 pp de diferencia para dicho periodo.

3.1.4 Eje de Protección del Adulto Mayor

Durante el periodo 2011-2016, los esfuerzos en el ámbito del eje de Protección del Adulto Mayor, se concentraron en reducir la pobreza, condición que incrementa la situación de vulnerabilidad del adulto mayor y repercute en su desarrollo integral y en el bienestar de su familia y la comunidad.

Durante ese periodo, la pobreza extrema en las personas adultas mayores de 65 años a más se redujo en 3,5 pp, pasando de 6,9% a 3%. Dicha reducción fue mayor en el ámbito rural, registrando un descenso al pasar de 21,1% a 10,0%.

Al revisar indicadores de cobertura de servicios vinculados con el desarrollo y bienestar del adulto mayor, se observa que a nivel nacional, el porcentaje de personas adultas mayores de 65 años a más que recibieron una pensión, incluyendo pensiones no contributivas, se incrementó en 23,6 pp, pasando de 26,8% a 50,4%. Este aumento fue mayor en el ámbito rural, donde la cobertura se incrementó de 6,1% a 57,9%.

Asimismo, el porcentaje de personas adultas mayores de 65 años a más que declararon tener enfermedades, malestares, recaídas y/o accidentes sin tratamiento médico, se redujo en 5,2 pp en el nivel nacional, pasando de 50,7% a 45,5%. Esta disminución fue mayor en el ámbito rural (8,8 pp), pasando de 64,9% a 56,1% en el periodo de análisis 2011 - 2016. Ocho departamentos mostraron reducciones mayores a 10 pp en este indicador: Apurímac 13,9 pp, Arequipa 13,7 pp, Huancavelica 10,4 pp, Lambayeque 10 pp, Madre de Dios 21,6 pp, Tacna 13,1 pp y Pasco con 14 pp.

Por otro lado, la cobertura de seguro de salud para las personas adultas mayores de 65 años a más también se incrementó en el periodo de análisis, pasando de 69,4% a 83,8% (14,4 pp). A nivel departamental, aumentos superiores a 20 pp en la cobertura del seguro de salud, lo han registrado los departamentos de Pasco (de 57% a 88,56%), Piura (de 55,8% a 82,89%) Madre de Dios (de 54,2% a 77,61%) y Junín (de 56,0% a 79,7%).

Es importante resaltar la mejora en la cobertura del paquete básico de servicios para el adulto mayor: DNI, subvenciones económicas (Pensión 65) y seguro integral de salud. A nivel nacional, el porcentaje de adultos mayores de 65 años a más que reciben este paquete pasó de 0,51% en 2011 a 20,5% en 2016; siendo mayor el incremento en el ámbito rural, donde se registró un aumento de 1,01% en 2012 a 49,8% en 2016.

A la par del desarrollo de estos ejes de desarrollo de la ENDIS, corresponde un análisis y revisión de los logros que han alcanzado las principales intervenciones del MIDIS, en tanto ente rector de la política de Desarrollo e Inclusión Social y articulador de los sectores y diferentes niveles de gobierno, destacan los alcanzados a partir de la implementación de mecanismos de incentivos tanto monetarios como no monetarios, los fondos y programas sociales a su cargo. A continuación daremos cuenta de forma descriptiva de los avances en la implementación de herramientas en el último año.

IV. AVANCE DE INTERVENCIONES QUE APORTAN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENDIS

4.1 Fondo de Estímulo al Desempeño - FED

Con el fin de contribuir al logro de las metas establecidas en el Compromiso Nacional por el Desarrollo Infantil Temprano e impulsar el logro de los resultados establecidos en la ENDIS relacionados a los ejes 1 y 2, se crea en el año 2013, el Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales – FED, mediante la 84º Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, con una asignación inicial de 100 millones de soles, que se incrementó hasta un monto total de 600 millones asignados hasta el año 2016.

El FED como herramienta de política pública, es un mecanismo de incentivo económico que dirige sus esfuerzos hacia la mejora de la gestión y entrega de servicios priorizados en los programas presupuestales relacionados al DIT³, los cuales son agrupados en paquetes de productos. De esta manera, permite el Pasó de una lógica de intervención sectorial y aislada, a una de integralidad enfocada en el ciudadano/a.

Desde su creación se han dado dos procesos de ampliación del ámbito de intervención, que han permitido que a la fecha, el FED se implemente en las 25 regiones del país.



El FED opera a través de la suscripción de Convenios de Asignación por Desempeño y Logro de Resultados Sociales – CAD, entre los Gobiernos Regionales, el MEF y el MIDIS. En ellos se detallan las condiciones y/o mecanismos para la asignación de los recursos del FED, y se establecen, a través de un proceso de negociación, 6 metas multianuales de servicios integrales y metas de indicadores de gestión, los cuales son verificadas de manera objetiva a partir de bases de datos administrativas de los sectores involucrados y encuesta nacional, en los plazos establecidos y en los distritos más pobres⁴, asegurando de esta manera el cierre de brechas en la prestación de los servicios del Estado en salud, educación y agua y saneamiento.

A poco más de dos años de su creación, el FED ha permitido articular las acciones de los Gobiernos Regionales con metas nacionales, habiéndose transferido desde el 2014 a diciembre del año 2016, 347 millones de soles adicionales a los Gobiernos Regionales por la mejora en su gestión para prestar servicios integrales a la primera infancia y mejora en la cobertura de dichos servicios.

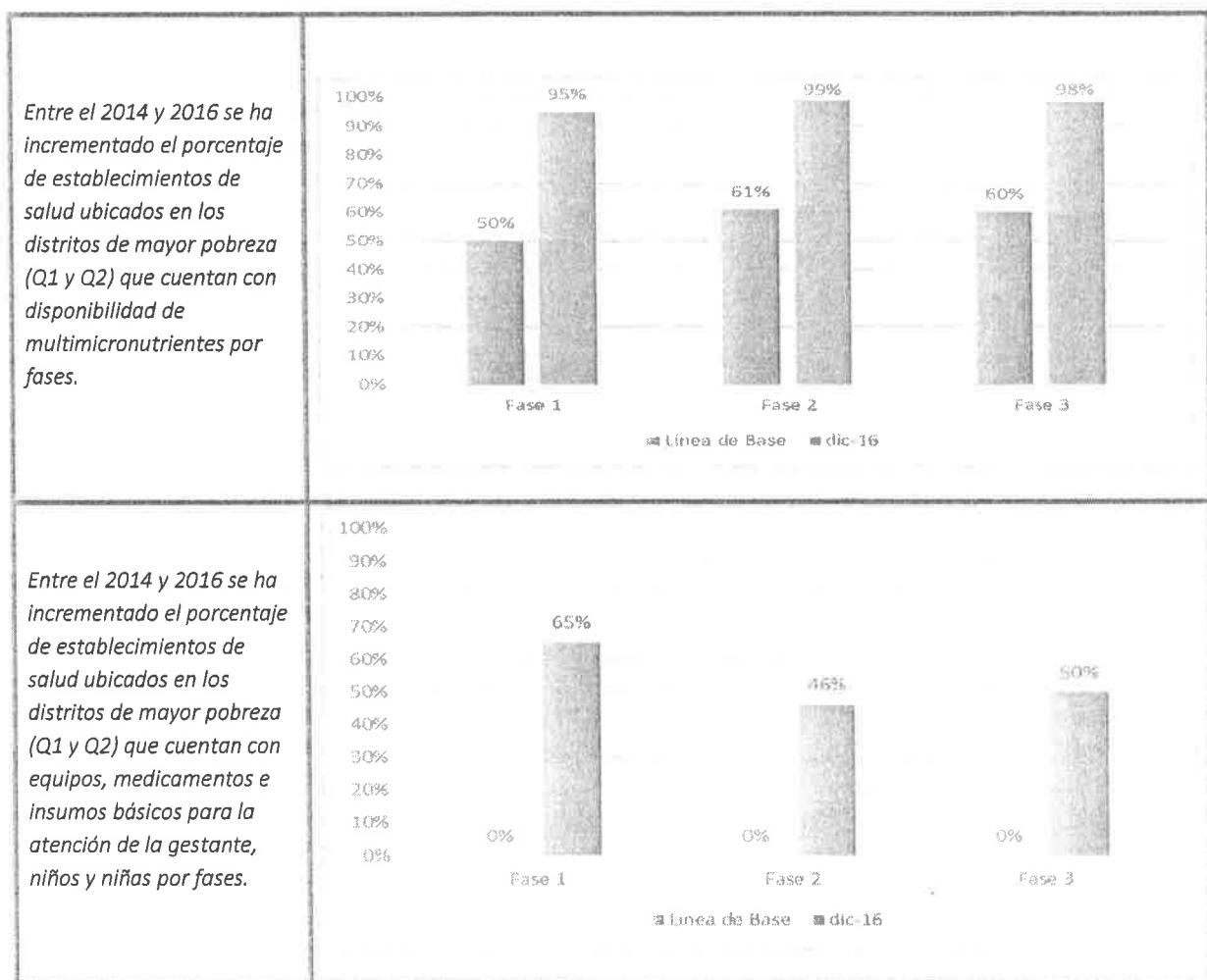
Resultados Principales

³ Programas presupuestales vinculados al FED son: 0001-Programa Articulado Nacional; 0002-Salud Materna Neonatal; 0083-Programa Nacional de Saneamiento Rural; 0079-Acceso de la Población a la Identidad; 0090-Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular; 0091- Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular; y 0098-Cuna Más.

⁴ Distritos pertenecientes a los quintiles 1 y 2 de pobreza departamental.

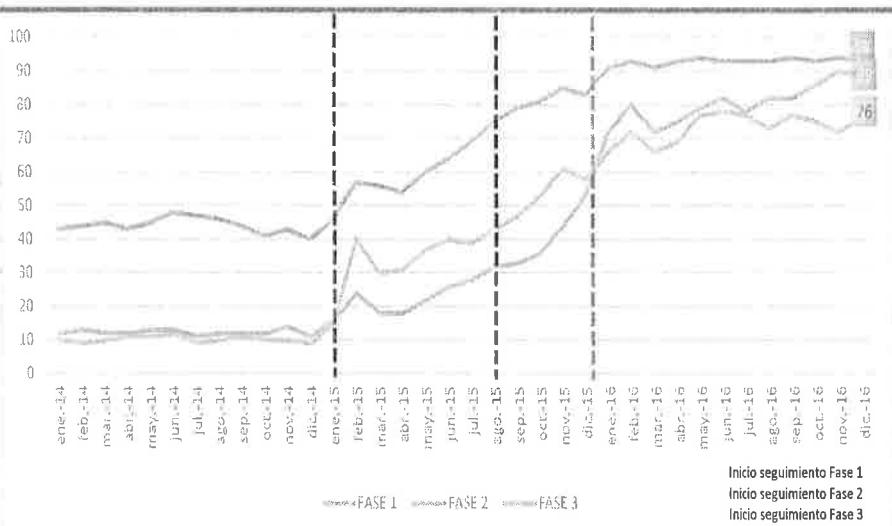
- Incremento en la entrega de servicios integrales en los distritos más pobres de los departamentos⁵. En el 2011 solo el 1% de las gestantes tuvieron 4 exámenes auxiliares en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico, mientras que en 2016, la proporción aumentó al 27%. Asimismo, de 18.9% de niños y niñas menores de 2 años con CRED, vacunas de neumococo y rotavirus, suplementación con multimicronutrientes y DNI en el 2013, se pasó a 24.9% en 2016. El número de niños y niñas que acceden a educación inicial en los distritos más pobres del país se ha visto incrementado en 10 p.p., pasando de 48.8% en el 2013 a 66% en 2016. Finalmente, se ha incrementado el número de niños y niñas menores de 60 meses con acceso a agua clorada, pasando de 13.8% en el 2013 a 33.1% en 2016.

- Mejora en los indicadores de proceso:

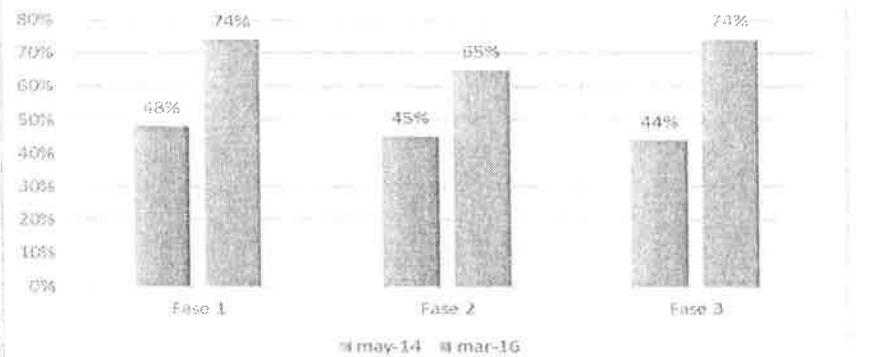


5 Datos estimados para el promedio nacional de distritos de quintiles 1 y 2 regional

Entre el 2014 y 2016 se ha incrementado el porcentaje de niños que nacen en los EESS con CVN y ORA⁶ ubicados en los distritos de mayor pobreza (Q1 y Q2) que han iniciado su trámite de DNI dentro de los 5 días de nacidos por fases.



Entre el 2014 y 2016 se ha incrementado el porcentaje de instituciones educativas del nivel inicial ubicadas en los distritos de mayor pobreza (Q1 y Q2) que han recibido sus cuadernos de trabajo al 30 de marzo por fases.



- El FED ha incidido para que los Gobiernos Regionales mejoren la entrega de un paquete de servicios adecuados y oportunos, bajo una lógica de integralidad en la atención y rompiendo el paradigma de provisión desarticulada de productos a las gestantes, niños y niñas hasta los 5 años de edad en el territorio, especialmente en los distritos de mayor pobreza de cada región. De esta manera se contribuye al posicionamiento del Gobierno Regional y los implementadores territoriales. A la fecha el FED ha suscrito CADs con 25 Gobiernos Regionales y ha transferido S/. 347 millones como incentivo por el cumplimiento de las metas establecidas en estos.
- A través de los incentivos, el FED ha contribuido a mejorar la eficiencia y efectividad de la ejecución de los recursos públicos, lo que a su vez ha contribuido en el cierre de brechas en la prestación de servicios universales, dado que la verificación de los compromisos de gestión y las metas de cobertura se realiza en los distritos de quintil 1 y 2 de cada departamento.
- El FED ha contribuido en el fortalecimiento de capacidades y en la articulación territorial, a la fecha se ha formalizado la conformación de 15 Comités Regionales de articulación territorial para el seguimiento de los compromisos asumidos en los CAD.

⁶ CNV: Certificado de Nacido Vivo en línea – ORA: Oficina Registral Auxiliar de RENIEC

- Finalmente, el marco legal de creación del FED ha sido modificado con la finalidad que dicho mecanismo de incentivo pueda incidir en los resultados de otros ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social.

4.2 Reposición, Operación y Mantenimiento de sistemas de agua y saneamiento – ROMAS DIT

En el marco del FED a diciembre del año 2016 se ha realizado una transferencia total de S/.26, 033 367 a los 24 a las Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento por el cumplimiento de sus compromisos de gestión y metas de cobertura (tramo fijo y tramo variable). De ese total, a las regiones amazónicas (Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas) se les ha transferido un total de S/. 5,265,875. Dichos recursos han sido distribuidos en el producto “Servicio de Agua Potable y Saneamiento para Hogares Rurales” del programa presupuestal 083, Programa Nacional de Saneamiento Rural y en las actividades, 5004470 capacitación en gestión a gobiernos locales y operadores, 5004471 seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento y 5004469 capacitaciones a los pobladores rurales en educación sanitaria. Así mismo se ha realizado una transferencia total S/. 9, 183, 424 a las Direcciones Regionales de Salud Ambiental (DESA) en el programa presupuestal 001 (Programa Articulado Nutricional), en el producto “comunidades acceden a agua para el consumo humano”. De ese total, se han transferido a las regiones amazónicas (Loreto, Ucayali, San Martín y Amazonas) S/. 1,398,880.

Con la finalidad de promover la sostenibilidad de las inversiones realizadas en los servicios de agua y saneamiento y brindar un servicio de calidad.

4.3 Premio Nacional de Desarrollo e Inclusión Social: Sello Municipal

Asimismo, con el Premio Nacional de Desarrollo e Inclusión Social: Sello Municipal “Incluir para Crecer, Gestión local para las Personas”, se viene impulsado la implementación de la política de desarrollo e inclusión social en las municipalidades distritales. Esta iniciativa de reconocimiento público a la gestión de las municipalidades por el cumplimiento de metas priorizadas en los diferentes ejes de vida que propone la estrategia Incluir para Crecer, ha congregado la inscripción voluntaria de 621 municipalidades de las 1092 convocadas a nivel nacional, las mismas que desde junio 2015 vienen organizándose, trabajando y liderando procesos como la actualización del padrón nominado, la generación de espacios públicos de juego para los niños y niñas menores de 5 años, el diagnóstico de sistemas de agua en su ámbito, el reconocimiento de organización de adolescentes, acciones de educación financiera y reconocimiento de los adultos mayores del distrito a partir de la intervención de saberes productivos.



El Sello Municipal, en su segunda edición noviembre 2016 a octubre 2017, ha propuesto resultados productos e indicadores como:

- **Nivel 1 de participación:** Forman parte de este nivel los distritos que participan en el sello por primera vez y aquellos que no lograron el reconocimiento en la primera edición. Considera **05 resultados, 10 productos y 17 indicadores**. Cada distrito debe cumplir 12 indicadores y metas programadas según la línea de base descrita para cada distrito.
- **Nivel 2 de participación:** Participan los distritos ganadores de la primera edición. Considera **05 resultados, 11 productos y 25 indicadores**. Cada distrito debe cumplir 18 indicadores y metas programadas según la línea de base especificada para cada distrito.

Se ha considerado también una categoría amazónica, cuya participación es voluntaria, y considera 02 resultados, 02 productos y 03 indicadores, que tienen que cumplir en forma adicional, según los niveles de participación y que tienen comunidades indígenas amazónicas.

Para esta edición, se ha convocado a 1148 municipalidades del quintil 1 y 2 departamental y distritos con comunidades indígenas amazónicas (pueden ser quintil 3, 4 o 5). En el cuadro inferior se puede ver el número de municipalidades inscritas al 31 de agosto de 2016, según el nivel de participación. Se considera medición de avances al 31 de diciembre y el 31 de mayo de 2017 y, la evaluación final el 16 de octubre de 2017.

Municipalidades inscritas en la Segunda Edición del Sello Municipal

Municipalidades Convocadas	Municipalidades Inscritas	Nivel 1	Nivel 2	Cat. Amazónica
1148	637	330	307	77

A diciembre 2016, la segunda edición del sello municipal muestra los siguientes avances:

Con relación al producto: Población informada sobre medidas de prevención de la desnutrición y anemia, cuyo indicador fue: Emisión de una Ordenanza Municipal hasta antes del 31 de diciembre 2016, que declare como prioridad la lucha contra la desnutrición crónica y anemia infantil en el distrito.

Lograron emitir dicha ordenanza un total de 585 municipalidades de 637 inscritas (Anexo 2); esta acción permite institucionalizar la política pública de lucha contra la desnutrición crónica y anemia infantil a nivel local, la misma que viene posibilitando la realización articulada de acciones educativas y de difusión con las instituciones locales (municipalidad, salud, educación, prestadores de servicios de saneamiento) para enfrentar estos problemas.

Municipalidades inscritas según cumplimiento de emisión de Ordenanza Municipal (OM)

Municipalidades Inscritas	Con OM DCI y Anemia OM	Sin OM DCI y Anemia
637	585	52
Nivel 1	286	44
Nivel 2	299	8

4.4 Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales - FONIE

El Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales – FONIE fue creado con la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 y, desde abril de dicho año, estuvo habilitado para el inicio de su operación. Fue creado con la finalidad de financiar la elaboración de estudios de pre inversión, ejecución de proyectos de inversión pública, y/o mantenimiento, presentados por los Gobiernos Regionales, Locales y el propio Sector para la ejecución de infraestructura de agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales, de forma preferentemente simultánea, con el objeto de generar un impacto en el bienestar y mejora de la calidad de vida en los hogares rurales.



La gerencia articulada del FONIE se gestiona a través de una Secretaría Técnica de Gestión que está a cargo del Director General de Políticas y Estrategias del MIDIS, bajo un diseño organizacional multisectorial, y lo acompañan un Coordinador General y Equipos Técnicos Multidisciplinarios integrados por personal del MIDIS y representantes de los Ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento; de Transportes y Comunicaciones; y de Energía y Minas, así como de PROINVERSIÓN. Asimismo, la dirección estratégica del FONIE está a cargo de un Comité Directivo integrado por funcionarios de las Unidades Sectoriales y del MIDIS, que tiene la misión de dirigir y articular la participación efectiva de actores públicos y privados para lograr la intervención preferentemente simultánea sobre infraestructura básica territorial, con la finalidad de cerrar en forma sostenible las brechas de cobertura y calidad de los servicios básicos seleccionados.

Recursos Asignados y Transferencias

El total de recursos asignados al FONIE para los años 2013 a 2016 fue de S/. 1,480 millones, siendo la asignación anual S/ 600 millones en 2013, S/ 400 millones en 2014, S/ 330 millones en 2015 y S/ 150 millones en 2016. Por otra parte, hubo un aumento de la demanda por financiamiento e incremento de la cantidad de distritos focalizados (de 570 en el ámbito inicial al momento de su creación, a 672 en el ámbito final).

Desde su creación hasta julio 2016, el FONIE ha efectuado 21 transferencias de financiamiento a favor de los pliegos ministeriales: Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones y Vivienda, Construcción y Saneamiento, por un monto de S/. 1,467.4 millones destinados a implementar 1,745 intervenciones en 552 distritos focalizados. De los S/. 1,467.4 millones, S/. 849.4 millones se ha destinado a diversos gobiernos locales y regionales a fin de que sean los ejecutores de las intervenciones; mientras que la ejecución de los restantes S/. 618.0 millones está a cargo de las Unidades Sectoriales correspondientes (PNSU, PNSR, PROVIAS Descentralizado, FITEL, DGER).

La mayor parte del financiamiento se destinó a la ejecución de obras, equivalente a S/. 1,351.9 millones (92.1% del monto global). Las obras financiadas benefician a 406,551 personas en agua y saneamiento, 425,792 en internet (beneficiarios indirectos), 21,459 en telefonía móvil, 23,694 en electrificación y 27,578 en caminos vecinales.

Cabe destacar que se cofinanció con FITEL, 4 obras regionales de banda ancha (internet) por S/. 127.3 millones para beneficiar directamente a instituciones públicas de los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Lambayeque.

Perú: Intervenciones financiadas por servicio según fase del proyecto, 2013-16
(Millones de soles)

Fase del proyecto	Servicio									
	Electrificación		Agua y saneamiento*		Caminos vecinales		Telecom.		Total	
	Q	S/.	Q	S/.	Q	S/.	Q	S/.	Q	S/.
Pre-inversión	4	3.5	77	16.4	120	24.5	9	12.6	210	56.9
Inversión- est. def	-	-	-	-	27	11.9	1	0.1	28	11.9
Inversión- OBRA	10	47.2	480	1,127.5	5	30.3	11	146.8	506	1,351.9
Post-inversión	-	-	-	-	1,001	46.7	-	-	1001	46.7
Total	14	50.7	557	1,143.9	1,153	113.3	21	159.5	1,745	1,467.4
% Obra / Total		93.2%		98.6%		26.7%		92.1%		92.1%

*Las 77 intervenciones de agua y saneamiento en la fase de pre-inversión incluye el financiamiento del estudio definitivo

FUENTE: FONIE – DGPE

ELABORACIÓN: FONIE – DGPE

El departamento de Puno concentra el mayor monto de transferencias, con un total de 304 intervenciones por S/. 335.0 millones, seguido de Ayacucho (S/. 260.9 millones), Apurímac (S/. 178.3 millones), Huancavelica (S/. 144.1 millones), Cusco (S/. 129.3 millones), Huánuco (S/. 98.2 millones) y Piura (S/. 84.9 millones), quienes en conjunto concentran el 84% del monto financiado.

Para los distritos ubicados en zona de frontera se ha logrado un financiamiento de S/. 276.1 millones y son beneficiados 71 de los 85 distritos de esta zona. Para la zona VRAEM se cuenta con un monto de S/. 205.7 millones y son beneficiados 58 distritos de dicho ámbito. En cuanto a los distritos ubicados en el Huallaga se cuenta con un monto de S/. 57.9 millones y son beneficiados los 28 distritos de dicha zona; mientras que respecto a los distritos que tienen comunidades nativas (ámbito Amazonía) se tiene un monto de S/. 108.0 millones y son beneficiados 52 de los 136 distritos⁷.

En el marco de acciones de competencia del FONIE y desde su creación en 2013, se desarrolló talleres destinados a informar a GR y GL de los aspectos relativos a las características y ventajas del fondo, procedimientos para el financiamiento de PIPs con los recursos del FONIE, y priorización de inversiones. Fueron 47 talleres de asistencia desarrollados fuera de Lima: 27 en el 2013, 7 en el 2014 y 13 en el 2015.

Seguimiento a Obras Financiadas

A la fecha, de las 506 obras financiadas, 348 se reportaron concluidas (69%), 130 en plena ejecución y 28 se encuentran pendiente de ejecución. Cabe destacar que el 97% de obras concluidas se refiere a agua y saneamiento (337).

La ejecución del monto transferido fue de S/ 976 millones conforme a lo reportado por los Sectores al mes de diciembre d2016, lo que representa un avance financiero del 72.2%. Cabe destacar que en el servicio de telecomunicaciones se tiene una ejecución de casi el 100% explicado en gran parte por la ejecución inmediata de los S/.127.3 millones en las 4 obras regionales de banda ancha cofinanciadas con FITEL.

El 80% de las obras financiadas (405) tienen alto avance físico (mayor a 75%), de las cuales el 96% son de agua y saneamiento (389). Asimismo, la mayoría de obras financiadas en electrificación y telecomunicaciones tienen ejecución física superior al 75%.

De las 348 obras culminadas (entre concluidas y liquidadas), 337 corresponde a agua y saneamiento, destacando 106 obras en Puno, seguido por Ayacucho con 102 obras y por Huancavelica con 35 obras. Las 337 obras de agua y saneamiento benefician a 236,048 personas, las 3 obras de telecomunicaciones (telefonía móvil e internet) tienen a 22,333 beneficiarios⁸, las 5 obras de electrificación tienen 5,348 beneficiarios y las 3 obras de caminos vecinales benefician a 24,880 personas.

El equipo del FONIE y con la contratación de consultores externos, en cumplimiento del Reglamento y del Manual de Operaciones, en base a una priorización de viajes desde el año 2015 hasta diciembre 2016 realizó 242 visitas de seguimiento y monitoreo a un total de 224 proyectos: 223 visitas a 211 obras de agua y saneamiento (128 realizado por personal CAS y 95 por medio de contratación a terceros), 8 visitas a 6 obras de electrificación, 9 visitas a 5 obras de telecomunicaciones, y 2 visitas a 2 obras de caminos vecinales.

⁷ Cabe mencionar con la Ley de Presupuesto 2015 se aumentó 74 distritos al ámbito de Amazonía y con la Ley de Presupuesto 2016 se incorporaron a la focalización otros 8 distritos.

⁸ De las cuales, 4 obras son de telefonía móvil que benefician a 8,084 personas y una obra es de internet para instituciones públicas que beneficia indirectamente a 14,249 personas.

FONIE y el Cierre de Brechas

Considerando el área rural de la totalidad de distritos focalizados (672), las obras financiadas por el FONIE permiten incrementar la cobertura de agua potable en 5.4 puntos porcentuales, de saneamiento en 8.2 puntos porcentuales, de electrificación en 0.49 puntos porcentuales, de telefonía móvil en 0.47 puntos porcentuales y de caminos vecinales en 0.5 puntos porcentuales. Por otra parte, con el financiamiento del FONIE de S/. 127.3 millones para la ejecución de 4 Proyectos “Instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social” en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica y Lambayeque, se logrará que la mitad de los centros poblados entre 151 a 2000 habitantes de sus distritos focalizados cuenten con acceso a Internet y se beneficien directamente las instituciones públicas.

Las obras financiadas por el FONIE que se encuentran culminadas permitieron incrementar la cobertura de agua potable en 3.6 puntos porcentuales, de saneamiento en 4.8 puntos porcentuales, de electrificación en 0.1 puntos porcentuales y de telefonía móvil en 0.2 puntos porcentuales. Los departamentos que muestran la mayor reducción de brecha y que tienen mayor población beneficiaria son Ayacucho, Puno, Huancavelica y Apurímac. Hay 259 obras culminadas que incrementan la cobertura de agua potable (160 mil beneficiarios), 321 obras en saneamiento (215 mil beneficiarios), 4 obras en telefonía móvil (8 mil beneficiarios), 3 obras en electrificación (5 mil beneficiarios) y 3 obras en caminos vecinales (2 vías y una construcción de puente). Adicionalmente, hay una obra de internet para instituciones públicas que tiene a 14,249 beneficiarios indirectos.

Considerando solamente la inversión del FONIE, hay 1,602 centros poblados que se benefician de al menos un servicio⁹, de los cuales 587 se benefician de agua potable, 750 de saneamiento, 75 de electrificación, 52 de telefonía móvil, 827 de internet y 10 de caminos vecinales. Además, 581 centros poblados se benefician de agua y saneamiento y otros 61 de agua potable, saneamiento e internet.

Formación de “combos”. Gracias a la inversión del FONIE, muchos pueblos dejan de tener sólo agua potable o saneamiento así como sólo electrificación, telefonía móvil o internet y ahora tendrán además otro servicio: 2,600 completan combo de agua y saneamiento (antes sólo 1,996 centros poblados lo tenían), 1,953 completan combo de A&S con electrificación (antes sólo 1,593 tenían A&S y electrificación), 1,778 de A&S con telefonía móvil (antes sólo 1,409 lo tenían) y 405 de A&S con internet (antes sólo 79 lo tenían).

Cobertura de servicios por centro poblado considerando obras financiadas por el FONIE

(Ámbito rural de los primeros 570 distritos focalizados)

Servicio	Población Beneficiaria Antes de FONIE	Obras FONIE 3/	Población Beneficiaria Despues de FONIE
Agua 1/	8,177	587	8,502
Saneamiento 1/	3,197	750	3,851
Electrificación 1/	10,979	75	11,044
Móvil 2/	13,288	52	13,330
Internet 2/	664	827	1,460
Caminos	n.d.	10	n.d.
Agua y Saneamiento	1,996	581	2,600
Agua y Saneam. + Electrif.	1,593	5	1,953
Agua y Saneam. + Móvil	1,409	3	1,778

⁹ Sólo considera obras que aumentan la cobertura del servicio.um



Agua y Saneam. + Internet	79	61	405
Total (al menos 1 servicio)	18,194	1602	18,369

Nota: Se considera CCP que tienen entre 10 y 2000 habitantes.

1/ La información de cobertura antes de FONIE proviene del barrido censal del SISFOH 2012-2013

2/ La información de cobertura antes de FONIE proviene del MTC al IV trimestre 2014

3/ Son obras financiadas que incrementan la cobertura del servicio.

FUENTE: FONIE – DGPE

ELABORACIÓN: FONIE – DGPE

V. VALORES DE INDICADORES MIDIS AÑO 2016

Tasa de cobertura en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintil de pobreza 1 y 2 de todos los departamentos

Para el año 2016, el porcentaje de niños y niñas de los quintiles 1 y 2 matriculados ha alcanzado en el país el 66%, siendo los departamentos con mayor avance Tacna, Tumbes, Apurímac e Ica cuyos valores se encuentran entre el 87% y el 78%.

Por otro lado las regiones que aún mantienen brechas importantes de acceso o cobertura de niños y niñas de 3 años de los quintiles 1 y 2 al servicio educativo son Madre de Dios, San Martín, Ucayali y La Libertad, alcanzando un máximo de 54%.

Departamentos	No Matriculados	Matriculados	Total General	% de niños y niñas q1 y q2 matriculados
AMAZONAS	1383	3398	4781	71%
ANCASH	2226	5072	7298	69%
APURIMAC	536	1962	2498	79%
AREQUIPA	3636	5844	9480	62%
AYACUCHO	1083	3086	4169	74%
CAJAMARCA	2872	7631	10503	73%
CALLAO	1916	5790	7706	75%
CUSCO	3078	5322	8400	63%
HUANCAYA	810	2040	2850	72%
HUANUCO	1224	3353	4577	73%
ICA	1424	4955	6379	78%
JUNIN	2902	4995	7897	63%
LA LIBERTAD	6249	7473	13722	54%
LAMBAYEQUE	3526	5013	8539	59%
LIMA	1532	4684	6216	75%
LORETO	3361	6854	10215	67%
MADRE DE DIOS	666	684	1350	51%
MOQUEGUA	20	366	386	95%
PASCO	660	1074	1734	62%
PIURA	5029	8892	13921	64%
PUNO	2168	4337	6505	67%
SAN MARTIN	3832	4151	7983	52%
TACNA	111	730	841	87%



TUMBES	222	993	1215	82%
UCAYALI	1587	1810	3397	53%
Total general	52053	100509	152562	66%

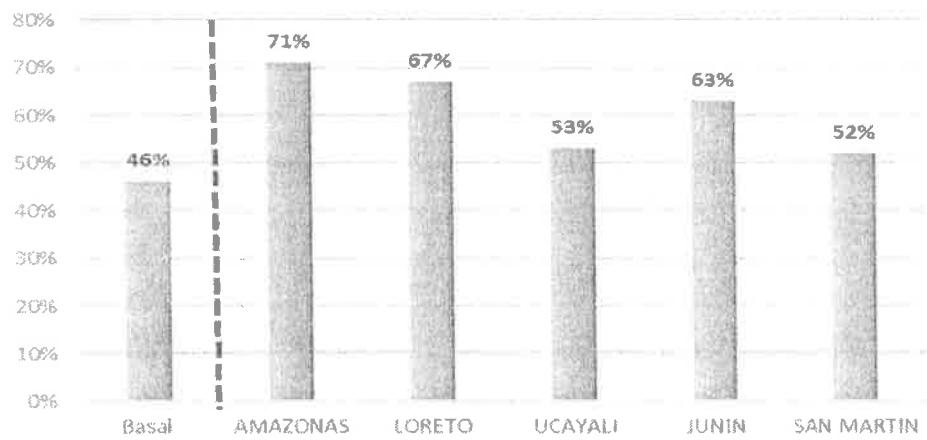
Fuente: Padrón Nominado a Diciembre 2016 y SIAGIE a Diciembre 2016

Tasa de cobertura en niños y niñas de 3 años de edad en distritos de quintil de pobreza 1 y 2 de los departamentos

A nivel de los departamentos focalizados, se observa que entre 2014 y 2016 la tasa de cobertura se ha incrementado en 16 puntos porcentuales.

Línea de Base 2014 departamentos focalizados	Resultado Alcanzado 2016 departamentos focalizados
46%	62%

% de niños y niñas q1 y q2 matriculados 2016



Considerando solo los distritos amazónicos de los departamentos focalizados el porcentaje alcanzado para 2016 es de 60%.

Departamentos	% de niños y niñas de distritos amazónicos matriculados 2016
AMAZONAS	69%
LORETO	66%
UCAYALI	58%
JUNIN	54%
SAN MARTIN	50%
Departamentos focalizados	60%

Nota: Se adjunta CD con datos desagregados

Tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro. de secundaria a 4to. de secundaria en los distritos que concentran las comunidades amazónicas de los departamentos focalizados.

Respecto de este indicador, se puede verificar que la meta de propuesta para el 2016 ha sido alcanzada en los distritos amazónicos de los departamentos focalizados.

Gobierno Regional	Línea de base 2014	Meta 2016	Meta alcanzada 2016
Departamentos Focalizados	8%	7%	7%

A nivel de cada departamento y tomando la línea de base al 2014 se observa que solo los departamentos de Ucayali y Loreto han logrado disminuir la tasa de deserción de adolescentes mujeres que pasan de 3ro a 4to de secundaria, contribuyendo al indicador a nivel de los departamentos focalizados.

Gobierno Regional	Línea de base 2014	Meta alcanzada 2016
Amazonas	12%	12%
Junín	7%	7%
Loreto	10%	8%
San Martín	5%	5%
Ucayali	8%	7%

Fuente: SISFOH a Diciembre 2016 y SIAGIE a diciembre 2016

VI. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTO SOCIAL VINCULADO A LOS EJES DE LA ENDIS

A continuación se presenta información del presupuesto asignado y ejecutado en los programas presupuestales involucrados, por cada eje de la ENDIS:

Ejecución Presupuestal de Gasto Social Vinculado a los ejes de la ENDIS 2015 - 2017

AÑO	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
EJE 1				
2016	3,398,029,632	4,950,101,120	4,380,365,856	88%
2017 (1TRIM)	3,721,892,448	4,896,203,712	949,828,164	19%
EJE 2				
2016	3,538,076,728	4,323,444,160	3,741,863,360	87%
2017 (1TRIM)	3,577,003,576	4,537,135,808	806,112,680	18%
EJE 3				
2016	19,310,788,736	21,841,263,616	19,429,937,152	89%
2017 (1TRIM)	20,669,069,056	23,653,248,256	4,026,835,520	17%
EJE 4				
2016	19,026,760,448	28,545,712,640	22,341,080,576	78%
2017 (1TRIM)	19,670,338,816	29,745,161,216	4,605,901,824	15%
EJE 5				
2016	2,640,499,632	3,583,893,312	2,937,799,824	82%
2017 (1TRIM)	2,831,932,224	4,017,459,328	719,604,708	18%

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) - MEF

Elaboración: DGSE - MIDIS

Ejecución Presupuestal de Gasto Social Vinculado a los ejes de la ENDIS por Programa Presupuestal - 2016

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PER	PER	PER	PER
ACESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	15,270,138	23,372,206	22,399,898	95%
ACESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	78,354,154	34,340,700	20,660,280	60%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,268,520	136,738,854	112,053,168	83%
ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	-	181,181	93,002	51%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,840,270	31,781,066	19,606,146	63%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	4,988,819	5,370,961	5,276,811	90%
PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	-	203,005	178,113	88%
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,463,641,600	1,833,419,392	1,733,954,048	95%
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	176,944,880	169,137,744	164,755,392	97%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	64,300,928	222,599,856	141,845,968	64%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	49,192,844	104,557,120	60,727,272	53%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	624,287,040	771,234,880	627,036,624	81%
SALUD MATERNO NEONATAL	907,940,480	1,617,163,304	1,471,788,928	91%
Total	3,398,029,673	4,990,101,099	4,380,365,650	88%
ACESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	3,454,858	12,645,203	12,102,730	96%
ACESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	15,707,613	18,902,804	11,508,838	61%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	160,567,888	152,491,456	125,358,808	82%
ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	15,395,575	16,202,083	15,973,188	98%
CUNA MAS	1,04,940,480	311,880,896	299,698,720	96%
INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	20,798,385	19,117,770	18,368,394	98%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	241,629,088	604,553,536	348,649,408	58%
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,063,460,608	3,329,549,824	2,202,584,416	95%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	2,611,641	2,811,459	2,762,481	98%
PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	-	110,942	97,331	88%
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	169,841,936	163,527,072	160,982,624	98%
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	98,206,144	92,213,280	89,766,672	97%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	35,008,564	125,540,232	80,127,584	64%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	25,040,198	55,189,688	32,113,474	58%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	337,912,736	419,117,792	341,667,456	92%
Total	3,538,076,715	4,323,444,016	3,741,863,324	87%
ACESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	34,336,032	59,366,896	37,042,052	94%
ACESO Y PERMANENCIA DE POBLACION CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD	162,841,984	169,082,800	168,420,768	100%
ACESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	118,485,664	137,799,384	95,850,424	63%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,125,751,680	1,070,612,284	811,638,528	82%
ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	107,283,728	114,102,712	111,877,536	98%
INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	141,811,168	133,362,424	128,002,504	90%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	134,960,880	224,662,048	140,055,200	63%
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,503,402,496	13,403,519,600	12,524,795,304	93%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	18,106,798	19,508,576	19,169,800	98%
PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	41,974,084	45,841,988	45,760,338	100%
PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	7,016,070	10,803,566	9,792,411	91%
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1,224,093,184	1,175,850,624	1,158,195,712	98%
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	724,700,160	698,669,184	680,883,456	97%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	275,783,744	987,400,950	632,776,704	64%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	175,217,120	395,163,744	228,882,304	58%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,455,171,584	3,066,000,640	2,503,191,040	87%
SALUD MATERNO NEONATAL	59,452,500	72,490,808	71,672,000	99%
Total	19,310,789,876	21,841,263,926	19,429,936,679	89%
ACESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMIAS DE SUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WIÑAY	115,000,480	124,523,120	122,859,592	99%
ACESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	93,349,112	110,156,056	104,053,624	94%
ACESO Y PERMANENCIA DE POBLACION CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACION SUPERIOR DE CALIDAD	61,356,648	54,911,636	54,569,280	99%
ACESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	454,939,744	546,659,136	544,518,720	100%
ACESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	207,795,520	337,741,908	152,473,312	61%
APOYO AL HABITAT RURAL	248,421,408	211,850,736	211,803,408	99%
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	1,063,055,232	2,374,014,720	1,775,168,512	75%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,603,833,344	5,389,262,638	4,033,363,456	75%
ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	2,004,709	95,251	504	50%
BONO FAMILIAR HABITACIONAL	467,223,520	727,598,912	726,038,336	100%
COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	67,650,596	89,286,500	75,186,280	81%
DESEARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA	70,025,880	140,860,954	119,911,176	85%
DESEARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	273,469,968	226,606,304	130,504,240	53%
FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2,123,545,856	1,760,354,304	2,116,725,120	77%
FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	102,510,873	66,914,776	41,927,244	63%
FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	95,712,792	97,964,032	92,621,576	89%
GENERACION DEL SUELDO URBANO	4,638,490	11,601,540	10,077,524	87%
INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	18,936,400	19,368,684	15,095,589	78%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	106,705,648	260,010,816	160,134,256	61%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	58,479,164	62,888,124	61,816,276	98%
MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	109,565,248	131,082,792	127,335,760	97%
MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	270,081,473	324,257,440	294,003,544	91%
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	210,839,824	302,454,048	228,314,536	79%
MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	40,081,592	50,545,576	39,361,096	70%
MEJORA DE LA PROVISION DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	52,389,268	59,894,108	52,385,968	87%
MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	66,566,188	97,748,200	85,142,768	87%
MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	132,705,408	137,323,776	131,593,448	97%
MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	130,357,073	147,512,384	138,862,552	87%
MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	51,035,832	44,827,344	41,946,468	94%
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	28,876,790	30,010,814	28,050,362	77%
PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	17,790,696	77,916,294	25,213,554	89%
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	49,958,260	195,471,312	170,714,944	77%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	490,730,016	1,726,003,328	1,106,024,064	64%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	471,555,968	1,060,405,888	624,441,592	92%
PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	55,612,920	171,984,448	318,190,432	86%
PROTECCION AL CONSUMIDOR	14,858,772	35,460,944	31,574,202	89%
PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	20,707,216	31,220,018	19,718,794	93%
REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	15,565,545	31,176,105	27,951,196	89%
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1,665,033,600	1,789,794,048	1,433,919,856	80%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	6,165,234,688	7,479,480,320	6,036,230,656	81%
SALUD MATERNO NEONATAL	93,195,056	115,419,480	114,436,136	99%
SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL	506,158,400	712,479,744	599,063,104	85%
Total	19,026,760,023	28,545,712,703	22,341,079,908	78%
ACESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	20,079,868	23,166,712	21,842,574	94%
ACESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	12,547,539	15,246,058	13,953,311	92%
ACESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	53,141,924	61,080,432	39,723,552	75%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	238,599,312	398,069,088	352,486,432	88%
ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	-	101,109	202,703	71%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	24,323,670	62,267,892	38,713,820	52%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	14,002	141,137	114,398	107%
PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	-	116,309	108,362	98%
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	195,791,840	176,147,840	795,081,648	100%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	126,552,520	160,908,704	294,892,544	97%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	50,494,164	201,127,538	118,746,000	59%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,281,255,808	1,564,168,448	1,261,672,448	71%
Total	2,640,499,647	3,583,893,257	2,937,799,779	0.82



Ejecución Presupuestal de Gasto Social Vinculado a los ejes de la ENDIS por Programa Presupuestal - 2017 (Primer Trimestre)

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENIDOS	SE PAGARON
ACceso de la población a la identidad	17,269,858	20,768,902	4,488,560	22%
ACceso y uso de la electrificación rural	28,456,820	38,170,016	4,539,995	12%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	53,138,196	100,723,936	12,713,669	13%
ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	216,675	353,309	20,766	6%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	11,654,632	25,274,802	2,753,664	11%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	8,047,483	8,049,795	1,196,540	15%
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	155,123	210,328	30,632	15%
PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,670,936,832	1,821,454,080	377,823,916	21%
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	171,933,600	165,916,592	27,478,072	17%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	87,571,600	165,948,240	34,787,828	13%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	58,739,216	252,134,096	119,343,944	47%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	694,040,512	820,461,904	77,008,104	9%
SALUD MATERNO NEONATAL	922,101,308	1,376,338,048	287,642,464	21%
Total	1,721,892,435	4,896,203,648	949,828,174	19%
ACceso de la población a la identidad	9,631,670	11,461,197	2,483,056	22%
ACceso y uso de la electrificación rural	15,291,460	21,131,524	2,563,898	12%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	132,549,656	131,931,608	12,240,446	9%
ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	15,544,383	16,357,235	3,150,009	19%
CUINA MAS	355,113,056	373,061,216	57,019,752	15%
INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	19,625,060	19,000,650	3,627,969	20%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	129,610,344	144,169,056	58,376,436	13%
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2,163,684,608	2,515,468,288	525,382,688	21%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	4,210,658	4,211,904	626,198	15%
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	87,005	115,038	17,193	15%
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	184,035,120	185,517,536	1,917,921	1%
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	93,537,696	90,713,240	14,951,040	17%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	49,010,644	150,230,624	19,933,504	13%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	28,884,216	131,567,192	62,273,828	47%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	375,187,840	443,100,704	41,348,112	9%
Total	3,577,003,476	4,537,136,012	808,112,647	18%
ACceso de la población a la identidad	41,723,924	45,681,068	7,789,591	17%
ACceso y permanencia de población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad	222,711,840	170,891,456	39,321,604	23%
ACceso y uso de la electrificación rural	120,694,264	153,661,248	19,260,454	13%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	934,413,248	922,153,664	85,635,952	9%
ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	108,848,698	115,230,200	22,946,284	20%
INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	137,401,232	132,940,600	26,795,240	20%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	140,857,808	126,831,680	22,161,426	7%
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	13,126,478,240	14,140,806,144	2,753,526,528	19%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	29,128,300	29,134,770	4,340,812	15%
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	72,507,680	73,159,472	15,183,100	21%
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	12,277,154	13,458,482	869,515	6%
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1,319,729,280	1,324,894,208	13,976,385	1%
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES	705,900,808	678,399,956	112,549,000	17%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	180,859,040	181,731,552	154,487,072	13%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	199,199,296	931,536,192	433,116,448	46%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2,704,772,096	3,212,252,416	300,213,792	9%
SALUD MATERNO NEONATAL	211,770,080	208,304,624	14,807,340	7%
Total	20,669,068,786	23,653,247,712	4,076,835,543	17%
ACceso de hogares rurales con economías de subsistencia a mercados locales - HAKU WIÑAY	169,874,480	201,931,408	4,615,164	21%
ACceso de la población a la identidad	161,099,880	128,213,624	21,541,172	17%
ACceso de la población a la propiedad predial formalizada	59,533,800	57,402,868	9,538,320	17%
ACceso y permanencia de población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad	514,316,512	552,506,624	126,806,792	23%
ACceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados	187,512,752	130,230,432	9,179,325	4%
ACceso y uso de la electrificación rural	213,855,152	286,668,912	32,085,756	12%
APoyo al hábitat rural	198,160,752	184,799,360	23,547,082	13%
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS PARA USO AGRARIO	1,311,057,024	2,081,051,056	147,585,424	7%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,709,251,072	4,234,068,736	555,874,304	17%
ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	2,771,158	3,412,331	223,626	7%
BIENESTAR HABITACIONAL	467,245,408	610,816,958	175,178,192	29%
COMPETITIVIDAD APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	119,660,408	122,954,424	15,661,223	13%
DESEARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLÓGICA	85,849,528	97,684,120	9,973,998	10%
DESEARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	132,478,528	171,305,472	12,800,796	7%
GRAMACION UNIVERSITARIA DE PREGARIO	2,094,157,696	2,579,297,808	194,039,104	15%
FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	31,622,592	108,969,512	6,149,679	6%
FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	500,870,104	106,674,528	18,839,316	17%
GENERAACION DEL SUELLO URBANO	4,708,164	5,351,753	1,504,889	28%
INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANIA	18,288,740	19,266,586	1,789,126	9%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	103,515,432	208,658,758	23,040,852	11%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	33,941,630	94,036,152	14,020,282	15%
MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	134,369,200	140,706,736	29,711,772	21%
MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	267,580,736	229,761,184	42,565,566	14%
MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	305,983,594	332,011,200	24,830,374	7%
MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	35,884,816	38,624,736	4,657,153	12%
MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	52,096,120	59,306,060	10,429,126	18%
MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	96,360,176	101,496,776	12,673,457	12%
MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	147,341,688	162,051,376	23,431,725	14%
MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	109,751,168	146,241,884	27,043,210	18%
MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLEO	56,711,284	65,551,328	11,687,261	18%
ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA	26,760,404	34,777,680	5,301,830	15%
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	14,107,752	15,358,388	2,322,593	7%
PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	44,798,120	128,816,704	15,464,993	12%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	679,162,538	2,012,304,610	271,101,376	13%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	521,384,448	2,723,588,864	1,175,813,248	51%
PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	20,686,152	100,450,232	15,339,292	15%
PROTECCION AL CONSUMIDOR	34,428,636	34,428,636	7,127,612	21%
PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	21,809,084	21,809,084	4,347,351	19%
REDUCCION DE LA DEGRADACION DE LOS SUELOS AGRARIOS	14,434,881	15,215,097	3,752,191	25%
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	739,550,464	2,444,020,736	158,870,000	7%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	6,760,651,264	7,869,825,536	744,911,744	9%
SALUD MATERNO NEONATAL	100,671,744	125,525,136	21,343,802	17%
SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL	616,977,192	799,970,304	188,850,048	25%
Total	19,670,338,963	29,745,181,547	4,609,901,624	15%
ACceso de la población a la identidad	21,956,753	27,438,794	4,699,177	17%
ACceso de personas adultas mayores a servicios especializados	20,230,692	22,680,604	3,460,375	15%
ACceso y uso de la electrificación rural	55,167,528	67,567,040	7,560,464	12%
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	236,752,688	326,089,516	68,329,796	21%
ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	197,018	603,599	43,359	7%
INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	23,622,788	48,084,360	5,656,769	12%
LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	384,266	255,847	6,504	3%
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	182,624	169,708	75,557	15%
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSION 65	795,972,672	804,684,288	134,097,736	17%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	171,118,192	541,189,632	73,350,584	14%
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	100,421,392	527,761,312	767,972,784	51%
REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	1,405,015,409	1,650,609,664	154,251,128	9%
Total	2,831,932,020	4,017,459,362	719,604,692	0.18

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) - MEF / 1er trim 2017

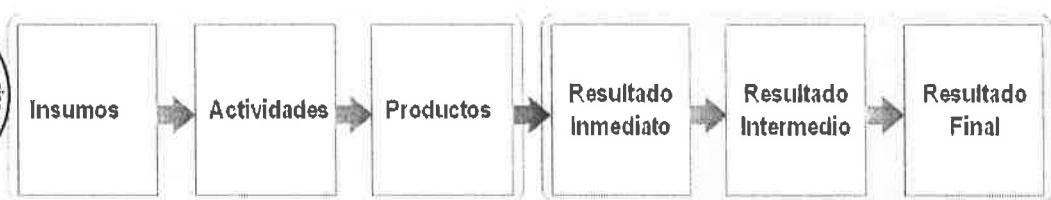
Elaboración: DGSE - MIDIS

VII. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

La Dirección de Seguimiento (DS) de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, en el marco de sus competencias, fomenta la implementación de Sistemas de Seguimiento Integrados, que permiten obtener información relacionada con la entrega de los servicios (desde la programación presupuestal y la adquisición de insumos hasta la entrega de los productos) y sus resultados alcanzados.

Las actividades de seguimiento han caminado de cerca con el diseño e implementación de las políticas del Sector. Han partido de la identificación del modelo lógico de intervención y la identificación de los indicadores que permitan verificar grado de avance en la implementación y la contribución con el logro de los resultados. Los modelos lógicos fueron además respaldados en relaciones de causalidad, ello no solo facilitó la comprensión de las relaciones entre los recursos necesarios para operar las políticas o programas sectoriales, sino también las actividades que eran necesarias realizar y los cambios o resultados que se esperaban obtener en la población. La figura siguiente muestra el raciocinio detrás de los modelos lógicos:

Gráfico: Elementos de un modelo lógico



Los elementos en cada caja del gráfico al ser identificados para las intervenciones, facilitan la identificación y construcción de los indicadores de seguimiento y la medición de aspectos como el desempeño de cada programa en función al cumplimiento de estándares y su ubicación en la cadena de valor. Así, el seguimiento, a través de herramientas de aplicación y difusión periódica, ha estado orientado a la toma de decisiones de gestión para la mejora de la disponibilidad de insumos, la revisión y/o reformulación de la estrategia de intervención o la aplicación de parámetros orientados a la calidad de la entrega del servicio detrás de las intervenciones. La información periódica considera la programación y ejecución presupuestal de manera que pueda asegurarse el seguimiento de la cadena de producción previa al logro de los resultados.

En el caso de la ENDIS, el seguimiento de indicadores, seleccionados en base a la cadena de valor (modelo lógico causal) de los ejes de política, permite contar con información periódica y una oportuna toma de decisiones a través de la implementación de herramientas como los tableros de control, listas de chequeos, en otras, que permiten verificar el grado de avance en la implementación y la contribución con el logro de los resultados, difusión del cumplimiento de metas y de los logros alcanzados de la Política Nacional y Sectorial mediante reportes y sistemas de información de acceso para los involucrados, sea dentro del Sector de Desarrollo e Inclusión Social o de otros sectores, de los diferentes niveles de gobierno, sociedad civil u otros.

Desde la DS, se desarrollaron herramientas que facilitaron el seguimiento del desempeño de los programas (Listas de Chequeo), el seguimiento completo e integral de la intervención (Tableros de Control), o el seguimiento de la cobertura de los programas y fondos (InfoMIDIS), además de la implementación de un repositorio digital de Información (REDINFORMA) que puede almacenar, ordenar y documentar la información relacionada con el seguimiento de las políticas, programas, estrategias e intervenciones en Desarrollo e Inclusión Social y la lógica de procesamiento y difusión de la información a través de reportes.

Seguimiento de los Programas MIDIS y las Políticas de Desarrollo e Inclusión Social

Las acciones de seguimiento que ha implementado la DS están en el marco de la ENDIS, estrategia que establece el compromiso de la política en la reducción de las brechas existentes, absolutas y relativas, entre las poblaciones con mayores y menores necesidades a través de políticas y programas sociales articulados, favoreciendo el acceso a los servicios sociales, de modo que impacte en el alivio de la pobreza, y garantizar que se atienda de modo prioritario a aquella población que tenga mayores carencias y vulnerabilidad. Por ello, las diversas intervenciones articuladas no solo apuntan a la reducción de indicadores a nivel nacional, sino que también deben estar dirigidas principalmente a aliviar las carencias y a la promoción de oportunidades en la población más excluida. Por ello el MIDIS enfoca preferentemente las intervenciones en la población más pobre, y especialmente en la denominada "Población en Proceso de Desarrollo e Inclusión Social" (PEPI).

De esta manera, la DS ha buscado realizar el seguimiento de las intervenciones que promueve el sector a través de los programas sociales que se encuentran a su cargo, y de la implementación de la política de desarrollo e inclusión social. En tal sentido, a fin de asegurar el logro de los objetivos y las condiciones de calidad y efectividad de las intervenciones priorizadas, ha diseñado e implementado las siguientes herramientas de seguimiento:

a) Tableros de Control

Los tableros de control constituyen herramientas de gestión esencial, diseñadas para dar seguimiento al cumplimiento de procesos, productos y resultados. El enfoque resalta tres unidades de observación (1. Población, que es quien recibe los servicios; 2. Punto de atención, que es donde se entrega el servicio; y 3. Presupuestal, que está vinculada con la línea de producción de los productos) y ocho tipos de indicadores que provienen del análisis de diferentes fuentes de información (en la línea del trabajo integral, multisectorial e intergubernamental).

El avance en la realización de esta herramienta ha sido distinto considerando para el diseño de tableros de control en programas sociales, Cuna Más, Qali Warma, Juntos, Haku Wiñay y Pensión 65, en base a la lógica de cadena de valor y línea de producción del bien o servicio para el logro de los resultados, para lo cual se vienen desarrollando reuniones de trabajo entre los equipos técnicos de los PPSS y la DS.

En el marco de la política de Desarrollo e Inclusión Social, se elaboraron los tableros de control del Eje 1 y 2 relacionados al adecuado peso al nacer y adecuado estado nutricional y la situación de anemia en niñas y niños menores 36 meses.

b) Reportes

Dada la importancia de realizar el seguimiento oportuno a la evolución de los indicadores sociales en el marco de la Política Social, que permita una toma de decisiones oportuna en los diferentes niveles de decisión, esta Dirección ha elaborado diversos reportes de seguimiento de indicadores sociales priorizados por el MIDIS. Para ello fue necesario identificar los indicadores a reportar, así como la estructura y contenido del mismo según temáticas priorizadas. Asimismo, en el marco de realizar el seguimiento a las políticas sectoriales de desarrollo infantil temprano y anemia, se realizaron coordinaciones intersectoriales que permitieron tener acceso a información oportuna para la elaboración de reportes para su seguimiento.

En tal sentido, entre los principales reportes de seguimiento se han diseñado y publicado los siguientes:

- 25 Reportes de indicadores emblemáticos e indicadores sociales priorizados por el MIDIS.
- 82,960 reportes de indicadores sociodemográficos elaborados a nivel Regional, provincial, distrital y de CCPP.

- 25 Reportes regionales de la estrategia Incluir para Crecer.
- 2114 reportes de desarrollo infantil temprano elaborados a nivel regional, provincial y distrital.
- 220 reportes regionales y provinciales de los indicadores de anemia priorizados según el Tablero de control de anemia.
- 25 reportes de pobreza y acceso a servicios básicos (agua, desagüe, electricidad y telefonía) elaborados a nivel regional.
- 25 Infografías de programas sociales, con información de cobertura de las intervenciones del MIDIS a nivel regional.

c) INFOMIDIS

INFOMIDIS es una plataforma digital que permite la visualización y disposición de información sobre cobertura (usuarios) de los Programas Sociales del MIDIS, que llega hasta nivel distrital propiciando y fomentando el análisis de información oficial para la toma de decisiones oportuna, veraz y validada. A finales del año 2012, mediante Resolución Ministerial N° 214-2012-MIDIS se aprueba la Directiva N° 008-2012-MIDIS, "Lineamientos para la remisión, consolidación y difusión de información para el seguimiento y evaluación de las intervenciones a cargo de los programas sociales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social".

Desde entonces, el INFOMIDIS se convirtió rápidamente en uno de los sellos distintivos del MIDIS, como la herramienta que brinda información desagregada a nivel distrital, sobre la cobertura de los programas sociales, y da cuenta del avance de la política de desarrollo e inclusión social, mediante la presentación de diversos indicadores socioeconómicos a partir de la información de las encuestas hogares publicadas por el INEI.

d) REDINFORMA

El REDINFORMA ha sido aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MIDIS de fecha 23.07.2016, como un repositorio multisectorial que centraliza, almacena, y actualiza la información de bases de datos digitales que contienen los registros/observaciones a nivel de usuarios de los servicios prestados por instituciones públicas a nivel de gobierno central, que serán transformados en reportes relacionados con los indicadores sociales prioritarios para el Estado. REDinforma permite el fácil acceso e intercambio seguro de datos de diferentes fuentes de entidades públicas, información dinámica para personas naturales e instituciones con perspectiva fiscal y un espacio intersectorial de consulta para las líneas de trabajo en conjunto.

Mediante el apoyo de diferentes instituciones públicas es posible intercambiar y compartir información y conocimiento, de manera ordenada, planificada, oportuna, precisa y de acuerdo con un protocolo y un estándar de datos adoptado por todas las entidades participantes. Podemos agrupar la información contenida en 3 grandes grupos: datos, cubos y reportes.

e) MIDIStrito

El Reporte MIDIStrito es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con la finalidad de disponer de información prioritaria del distrito con enfoque integral, multisectorial e intergubernamental de las intervenciones públicas en el país.

MIDIStrito es una herramienta de información distrital que facilita el seguimiento de los principales indicadores de salud, educación, vivienda y datos generales del distrito. Tiene como objetivo brindar información de los principales indicadores de la región con un enfoque integral, dirigido a autoridades,

funcionarios, servidores públicos y tomadores de decisiones que genere un compromiso en diferentes instancias del gobierno, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones informadas en la gestión local.

f) Mi Región

Mi Región es una herramienta de información elaborada bajo la lógica de cadena de valor, el cual brinda información de los indicadores emblemáticos, sociodemográficos, anemia y desnutrición y educación en la región, que permitirá la toma decisiones informadas a nivel de gobierno regional para mejorar los servicios brindados en el sector salud, educación y vivienda. Permite a las autoridades regionales mejorar sus intervenciones sociales y el uso de sus recursos, permitiéndoles acceder de manera oportuna a información que facilitará la toma de decisiones basadas en evidencia propia.

A través de esta herramienta el MIDIS espera asegurar su uso como instrumento de gestión para ordenar, organizar y orientar los esfuerzos regionales con un enfoque integral, brindar pautas para mejorar la articulación intergubernamental en torno a la información disponible, además de consolidar el rol del sector en la articulación de la política de desarrollo e inclusión social en el país.

Seguimiento a la población en proceso de Inclusión Social del MIDIS

Para el seguimiento de la PEPI, se han establecido metas e indicadores priorizados en el marco de la ENDIS y los indicadores emblemáticos de la política:

Evolución de los Indicadores Emblemáticos del MIDIS en población PEPI, 2010 – 2016.



Indicadores Emblemáticos	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Brecha de pobreza	32.06%	28.74%	26.80%	23.03%	22.05%	20.59%	19.87%
Pobreza monetaria extrema	8.63%	7.30%	6.66%	5.76%	4.63%	3.86%	3.72%
Pobreza Extrema con ingreso autónomo	48.91%	41.98%	39.78%	36.55%	36.16%	35.94%	35.31%
Tasa de cobertura de niños/as de 3-5 años a la EBR	66.07%	65.80%	65.10%	75.77%	79.30%	80.55%	83.09%
Hogares con Paquete Integrado de Servicios	9.46%	11.04%	16.27%	18.32%	23.91%	23.98%	27.36%
Tasa de desnutrición crónica (menores de 5 años)	48.33%	47.52%	40.42%	41.60%	38.80%	35.54%	35.09%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Nacional de Hogares. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2010-2016.

Asimismo, el seguimiento de los indicadores de la política de desarrollo e inclusión social del MIDIS, se priorizaron indicadores y metas en la Población PEPI para el PESEM del MIDIS, estableciéndose metas para el año 2016.

Indicadores PESEM MIDIS Evaluación al 2016

Objetivo Estratégico General (OEG)	Indicador / Hito	UM	Pob. en Proceso de Inclusión		PEPI
			LB 2010	Meta al 2016	
OEG0. Mejorar las condiciones de vida de la población en proceso de inclusión.	Brecha de pobreza.	%	32.1	17.5	19.90%
	Pobreza extrema.	%	36.2	19.3	19.70%
OEG1. Reducir prevalencia de desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años.	Tasa de desnutrición crónica infantil según estándar OMS en niños menores de 5 años.	%	50.7	23.8	35.10%
OEG3. Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a su edad.	Jóvenes de 18-25 años que culminaron la educación secundaria.	%	46.0 ^{1/}	60.0 ^{1/}	52.80%
OEG4. Incrementar el ingreso autónomo de los hogares.	Incidencia de pobreza extrema usando el ingreso autónomo de los hogares.	%	48.9	26.2	35.30%
OEG5. Incrementar la protección y bienestar del adulto mayor.	Incidencia de pobreza extrema en población de 65 años a más.	%	34.6 ^{1/}	21.0 ^{1/}	14.30%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Nacional de Hogares. Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2010-2016.

Recomendaciones

- En el marco de la consolidación de un sistema de seguimiento para la población vulnerable, se deberán determinar los nuevos criterios para la identificación de la población priorizada del MIDIS, considerando que a la fecha se viene realizando la revisión y reformulación de la PNDIS, la cual establecerá los criterios de priorización de la población vulnerable y los indicadores por cada eje de la política.
- Consolidar a REDinforma como una plataforma de intercambio de información intersectorial e intergubernamental que permita acceder a información desagregada, a través del intercambio de información de los sectores.
- Promover el diseño de herramientas de información a nivel intergubernamental que permita la toma de decisiones informadas.
- Establecer metas en cada eje para la población vulnerable, e implementar intervenciones articuladas que aseguren su efectividad de las intervenciones en el logro de resultados.



